

3837

ob. 2269

al

MATIAS ALFREDO CORNEJO DIAZ		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
		N ° 187	
		Fecha: 31 de Julio de 2026	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO		3	
Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295, PADRE HURTADO			
Por atención profesional:			
HONORARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO		1.519.596	
Total Honorarios: \$:		1.519.596	
15.25 % Impto. Retenido:		231.738	
Total:		1.287.858	
Fecha / Hora Emisión: 22/07/2026 12:16			
			
1741451600187F276BD4			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
202607221216			

Fecha / Hora Impresión: 22/07/2026 12:16



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO

NICOLÁS KRUGER KRUGER, DIRECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta

programa de comunicaciones al siguiente prestador:

- **MATIAS CORNEJO DIAZ**

RUT:

Se extiende el presente certificado, para cursar el pago correspondiente al mes de Julio del año 2026.

NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



INFORME DEL MES DE JULIO AÑO 2026

De acuerdo con la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado - Dirección de Desarrollo Comunitario se ha encomendado los siguientes cometidos para el año 2026:

Descripción de cometidos

- Realizar tomas en los consejos municipales y en actividades protocolares.
- Subir contenido audiovisual e imágenes a las plataformas digitales.
- Colaborar con la realización de actividades de DIDECO.
- Generar un informe mensual para reportar actividades y acciones realizadas.

Comunico a usted que durante el mes de Julio del 2026 se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden al cometido antes descrito:

Cometido 1: Realizar tomas en los consejos municipales y en actividades protocolares.

Sesión Ordinaria N°19 del Honorable Concejo Municipal.





Sesión Ordinaria N°20 del Honorable Concejo Municipal.



Sesión Ordinaria N°21 del Honorable Concejo Municipal.





Cometido 2: Subir contenido audiovisual e imágenes a las plataformas digitales.

Se realiza edición de video, por la mantención vial.



Se realiza registro audiovisual y edición de video, por Presentación de Talleres de Invierno.





Se realiza edición de video, por llamado a la prevención ante pronóstico de lluvias.



Se realiza edición de video, por retiro de residuos voluminosos en microbasurales.





Se realiza registro audiovisual y edición de video, por Charla Educativa para niños y niñas Neurodivergente.



Se realiza edición de video, por conformación del nuevo consejo local de salud CESFAM Juan Pablo II.





Se realiza edición de video, por plantaciones en Villa Betania.



Se realiza edición de video, por Emergencia Climatica.





Se realiza edición de video, por trabajos de reponer el suministro eléctrico.

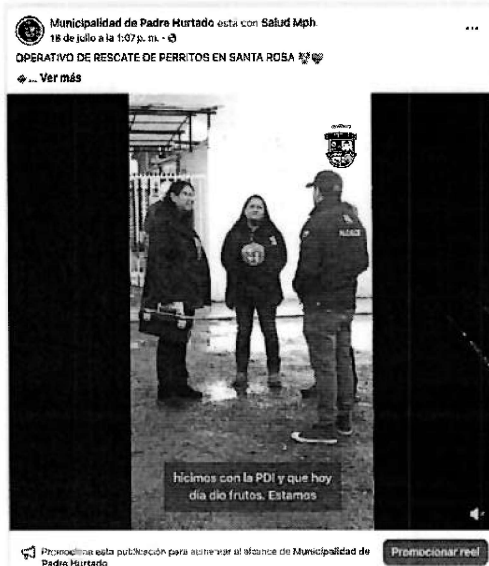


Se realiza edición de video, por Balance del Sistema Frontal.





Se realiza registro audiovisual y edición de video, por Operativo de Rescate de perritos.



Se realiza registro audiovisual y edición de video, para balance del tercer día por emergencia climática.





Cometido 3: Colaborar con la realización de las Actividades de DIDECO.

Se colabora en jornadas de Presentación de Talleres de Invierno, DIDECO.

Se colabora en jornada de actividad Emergencia Climática, DIDECO.

Se colabora en jornada de actividad DIDEVOZ, DIDECO.

Cometido 4: Generar un informe mensual para reportar actividades y acciones realizadas.

1. Se realiza este informe para reportar actividades y acciones realizadas.

Lilias Cornejo Díaz